

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**8189** *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Pontevedra por el que se convoca primera subasta de varias fincas rústicas.*

El día 27 de noviembre de 2008, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la enajenación por subasta de las siguientes fincas:

Finca clasificada como suelo no urbanizable (rústica), n.º 480 del plano general de la zona de Concentración Parcelaria de Barcala, terreno dedicado a monte, al sitio de Granxiña, Ayuntamiento de A Estrada, que linda:

Norte con la n.º 478 de propietarios desconocidos-monte vecinal.

Sur con la n.º 482 de Consuelo Estévez Estévez.

Este con camino.

Oeste con la n.º 481 de Erundina Meda Iglesias.

Tiene una extensión superficial catastral de quince áreas y setenta y dos centiáreas y registral de quince áreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de A Estrada con el n.º 79863, Tomo 741, Libro 612, Folio 58. Referencia catastral 36017G505004800000RB. Inscrita en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 3.136.

Finca clasificada como suelo no urbanizable (rústica), n.º 711 del plano general de la zona de Concentración Parcelaria de Barcala, terreno dedicado a monte, al sitio de Revolta, Ayuntamiento de A Estrada, que linda:

Norte con camino.

Sur con la n.º 712 de María Caeiro Magariños.

Este con zona excluida de propietarios desconocidos.

Oeste con zona excluida de propietarios desconocidos.

Tiene una extensión superficial catastral de seis áreas y cuarenta centiáreas y registral de seis áreas y setenta centiáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de A Estrada con el n.º 79861, Tomo 741, Libro 612, Folio 56. Referencia catastral 36017G508007110000RD. Inscrita en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 3.140.

Finca clasificada como suelo no urbanizable (rústica), n.º 760 del plano general de la zona de Concentración Parcelaria de Barcala, terreno dedicado a monte, al sitio de Agro de abaixo, Ayuntamiento de A Estrada, que linda:

Norte con la n.º 759 de José Conde Duro.

Sur con la n.º 761 de Leonardo Duro Duro.

Este con el río Caldeirón.

Oeste con la carretera de Bandín 1 a la Po-214.

Tiene una extensión superficial catastral de catorce áreas sesenta y cuatro centiáreas y registral de quince áreas y treinta centiáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de A Estrada con el nº 79859, Tomo 741, Libro 612, Folio 52. Referencia catastral 36017G509007600000RS. Inscrita en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 3.141.

Finca clasificada como suelo no urbanizable (rústica) n.º 82, del plano general de la zona de Concentración Parcelaria de Matalobos-Toedo, terreno dedicado a labradío, secano y monte al sitio de Agro Novo, Ayuntamiento de A Estrada, que linda:

Norte con la n.º 74 de Ovidio Laya Villar y la n.º 75 de Carmen Camino Gómez, presa en medio.

Sur con camino, la n.º 85 de José M.ª Castiñeiras Touceda y la n.º 83 de Manuela Lorenzo Carbia.

Este con la n.º 81 de Etelvina-Manuela Loureiro Magan.

Oeste con la n.º 86 de masa común.

Tiene una extensión superficial registral de catorce áreas y ochenta centiáreas y catastral de catorce áreas y sesenta centiáreas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de A Estrada con el n.º 71.214, Tomo 667, Libro 546, Folio 18. Referencia catastral 36017C501000820000TI. Inscrita en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 3.081.

Finca clasificada como suelo no urbanizable (rústica) n.º 142, del plano general de la zona de Concentración Parcelaria de Santeles, terreno dedicado a prado y monte, al sitio de Cacheiro, Ayuntamiento de A Estrada, que linda:

Norte con la n.º 140 de Manuel Cobas Lorenzo y la finca n.º 143 de Manuela Lorenzo Carbia.

Sur con camino.

Este con zona excluida de propietarios desconocidos.

Oeste con la finca 140 de Manuel Cobas Lorenzo.

Tiene una extensión superficial registral de diecinueve áreas noventa centiáreas y catastral de diecinueve áreas y cincuenta y seis centiáreas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de A Estrada en el Tomo 670, Libro 549, Folio 204, Finca 71359. Referencia catastral 36017J508001420000OE. Inscrita en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 3.096.

Finca clasificada como suelo no urbanizable (rústica) n.º 268, del plano general de la zona de Concentración Parcelaria de Santeles, terreno dedicado a monte, al sitio de Fontaiñas dabaixo, Ayuntamiento de A Estrada, que linda:

Norte con la n.º 266 de José Luis López Pereiras y otros, la n.º 270 de Virginia Dávila Tarrío y otra finca, todas ellas con regato en medio.

Sur con el río Liñares.

Este con la n.º 266 de José Luis López Pereiras y otros y la n.º 267 finca

incluida en el Fondo de Tierras.

Oeste con la n.º 271 de Faustino Carballo Carbia.

Tiene una extensión superficial catastral de catorce áreas y dieciséis centiáreas y registral de catorce áreas y sesenta centiáreas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de A Estrada con el n.º 71362, Tomo 670, Libro 549, Folio 207. Referencia catastral 36017J510002680000OA. Inscrita en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 3095.

Finca clasificada como suelo no urbanizable (rústica) n.º 376, del plano general de la zona de Concentración Parcelaria de Santeles, terreno dedicado a monte, al sitio de Fontañías, Ayuntamiento de A Estrada, que linda:

Norte con la n.º 375 de Saladina Pereiras Barreiro.

Sur con camino.

Este con camino.

Oeste con camino.

Tiene una extensión superficial catastral siete áreas y veintitrés centiáreas y registral de cinco áreas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de A Estrada con el n.º 71.367, Tomo 670, Libro 549, Folio 212. Referencia catastral 36017J510003760000OF. Inscrita en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 3.104.

Finca clasificada como suelo no urbanizable (rústica) n.º 377, del plano general de la zona de Concentración Parcelaria de Santeles, terreno dedicado a monte, al sitio de Fontañías, Ayuntamiento de A Estrada, que linda:

Norte con la n.º 378 de Manuel Garea Carbia y camino.

Sur con zona excluida de propietarios desconocidos.

Este con camino.

Oeste con camino.

Tiene una extensión superficial catastral de siete áreas y cincuenta y tres centiáreas y registral de seis áreas y setenta centiáreas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de A Estrada con el n.º 71.368, Tomo 670, Libro 549, Folio 213. Referencia catastral 36017J510003770000OM. Inscrita en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 3.103.

Finca clasificada como suelo no urbanizable (rústica) n.º 675, del plano general de la zona de Concentración Parcelaria de Santeles, terreno dedicado a labradío y monte, al sitio de A da Iglesia, Ayuntamiento de A Estrada, que linda:

Norte con camino.

Sur con camino.

Este con la n.º 676 de M.ª Primitiva Ortega Terceiro.

Oeste con la n.º 674 de Delfina Tejo Lorenzo.

Tiene una extensión superficial catastral de veintitrés áreas y cincuenta y tres centiáreas registral de veintitrés áreas y cuarenta centiáreas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de A Estrada con el n.º 71.370, Tomo 670, Libro 549, Folio 215. Referencia catastral 36017J513006750000OH. Inscrita en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 3.106.

Finca clasificada como suelo no urbanizable (rústica) n.º 113, del plano general de la zona de Concentración Parcelaria de Paradela, terreno dedicado a labradío regadío, al sitio de Monte de Balcorin, Ayuntamiento de A Estrada, que linda:

Norte con la finca n.º 114 de Luis Angel Prado Lamas y otra.

Sur con camino.

Este con camino.

Oeste con camino.

Tiene una extensión superficial registral de diez áreas ochenta centiáreas y catastral de trece áreas y noventa y tres centiáreas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de A Estrada en el Tomo 670, Libro 549, Folio 99, Finca 71314. Referencia catastral 36017K518001130000EB. Inscrita en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 3.085.

Finca clasificada como suelo no urbanizable (rústica) n.º 218, del plano general de la zona de Concentración Parcelaria de Paradela, terreno dedicado a monte, al sitio de Cruceiro, Ayuntamiento de A Estrada, que linda:

Norte con camino.

Sur con camino.

Este con la finca 219 de Antonio Barrio Tarrío.

Oeste con la finca 217 de Manuel Gómez Moroño y otros.

Tiene una extensión superficial registral de diecisiete áreas sesenta y cinco centiáreas y catastral de diecinueve áreas y dieciseis centiáreas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de A Estrada en el Tomo 670, Libro 549, Folio 100, Finca 71315. Referencia catastral 36017K520002180000EI. Inscrita en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 3.086.

Finca clasificada como suelo no urbanizable (rústica) n.º 244, del plano general de la zona de Concentración Parcelaria de Paradela, terreno dedicado a monte, al sitio de Tayo, Ayuntamiento de A Estrada, que linda:

Norte con zona excluida de propietarios desconocidos.

Sur con zona excluida de propietarios desconocidos.

Este con zona excluida de propietarios desconocidos.

Oeste con la finca n.º 243 de Alfredo Clemente Parada y camino .

Tiene una extensión superficial registral de veintiséis áreas cuarenta centiáreas y catastral de veintisiete áreas y sesenta y siete centiáreas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de A Estrada en el Tomo 670, Libro 549,

Folio 101, Finca 71316. Referencia catastral 36017K520002440000EM. Inscrita en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 3.084.

Finca clasificada como suelo no urbanizable (rústica) n.º 283, del plano general de la zona de Concentración Parcelaria de Paradela, terreno dedicado a labradío, secano y monte, al sitio de Aveneiral de Arriba, Ayuntamiento de A Estrada, que linda:

Norte con la finca n.º 280 de Jesús Porto Bouzón y zona excluida de propietarios desconocidos .

Sur con camino.

Este con la finca 282 de Luis Dios Mosquera.

Oeste con la finca 284 de Fermin López Ribadavia y otra.

Tiene una extensión superficial registral de trece áreas veinte centiáreas y catastral de once áreas y ochenta y nueve centiáreas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de A Estrada en el Tomo 670, Libro 549, Folio 102, Finca 71317. Referencia catastral 36017K520002830000ED. Inscrita en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 3087.

Finca clasificada como suelo no urbanizable (rústica) n.º 324-2, del plano general de la zona de Concentración Parcelaria de Paradela, terreno dedicado a labradío, regadío y monte, al sitio de Besada, Ayuntamiento de A Estrada, que linda:

Norte con Río Liñares .

Sur con camino.

Este con la finca 324-2 de Carmen Clemente Rodríguez.

Oeste con la finca 325 de Matilde Oca Mosquera.

Tiene una extensión superficial registral de seis áreas diez centiáreas y catastral de seis áreas y cincuenta y siete centiáreas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de A Estrada en el Tomo 670, Libro 549, Folio 103, Finca 71318. Referencia catastral 36017K521203240000EO. Inscrita en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 3.088.

Finca clasificada como suelo no urbanizable (rústica) n.º 362, del plano general de la zona de Concentración Parcelaria de Paradela, terreno dedicado a prado y monte, a sitio de Retorta, Ayuntamiento de A Estrada, que linda:

Norte con camino.

Sur con camino.

Este con la n.º 361 de masa común.

Oeste con finca 363 de Jesús Cerviño Mato.

Tiene una extensión superficial registral de tres áreas y ochenta centiáreas y catastral de cuatro áreas y noventa y un centiáreas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de A Estrada con el n.º 71.319, Tomo 670, Libro 549, Folio 104. Referencia catastral 36017K521003620000ES. Inscrita

en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 3.089.

Finca clasificada como suelo no urbanizable (rústica) n.º 382-1, del plano general de la zona de Concentración Parcelaria de Paradela, terreno dedicado a regadío, secano, al sitio de Faxo, Ayuntamiento de A Estrada, que linda:

Norte con la n.º 381 de Flora Fuentes Nodar.

Sur con la n.º 383 de Erundina Castro Ribadeo.

Este con camino.

Oeste con la n.º 382-2 de Carmen Clemente Rodríguez y camino.

Tiene una extensión superficial catastral de veintiún áreas y setenta y una centiáreas y registral de veintiun áreas y quince centiáreas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de A Estrada con el n.º 71320, Tomo 670, Libro 549, Folio 105. Referencia catastral 36017K521103820000ES. Inscrita en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 3090.

Finca clasificada como suelo no urbanizable (rústica) n.º 402, del plano general de la zona de Concentración Parcelaria de Santa Marina de Ribeira, terreno dedicado a prado y monte, a sitio de Veiga do Pozo, Ayuntamiento de A Estrada, que linda:

Norte con camino.

Sur con camino.

Este con zona excluida de propietarios desconocidos.

Oeste con caminos.

Tiene una extensión superficial registral de trece áreas y setenta centiáreas y catastral de quince áreas y cuarenta y ocho centiáreas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de A Estrada con el n.º 71322, Tomo 670, Libro 549, Folio 107. Referencia catastral 36017K515004020000EU. Inscrita en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 3.093.

Finca clasificada como suelo no urbanizable (rústica) n.º 524, del plano general de la zona de Concentración Parcelaria de Santa Marina Ribeira, terreno dedicado a labradío secano y monte, a sitio de Albariña, Ayuntamiento de A Estrada, que linda:

Norte con la finca n.º 525 de Antonio Expósito Iglesias.

Sur con la finca n.º 523 de Manuel Carbón Señorans.

Este con camino.

Oeste con camino.

Tiene una extensión superficial registral de dos áreas y cinco centiáreas y catastral de un áreas y ochenta centiáreas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de A Estrada con el n.º 71323, Tomo 670, Libro 549, Folio 108. Referencia catastral 36017K516005240000EO. Inscrita en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 3092.

Finca clasificada como suelo no urbanizable (rústica) n.º 636, del plano general de la zona de Concentración Parcelaria de Nigoi, terreno dedicado a labradío, al sitio de Jatón, Ayuntamiento de A Estrada, que linda:

Norte con la n.º 637 de Manuel Iglesias Pintos.

Sur con camino.

Este con la n.º 621 de Manuel Pena Porto.

Oeste con camino.

Tiene una extensión superficial registral de setenta centiáreas y catastral de ochenta y nueve centiáreas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de A Estrada con el n.º 71462, Tomo 672, Libro 551, Folio 26. Referencia catastral 36017L518006360000BO. Inscrita en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 3116.

Finca clasificada como suelo no urbanizable (rústica) n.º 184, del plano general de la zona de Concentración Parcelaria de Nigoi, terreno dedicado a labradío y monte, al sitio de Veiga Grande, Ayuntamiento de A Estrada, que linda:

Norte con la n.º 185 de Manuel Pena Penela y n.º 186 de Carmen Penela Nodar y camino.

Sur con la n.º 183 de la Iglesia Católica.

Este con zona excluida.

Oeste con camino.

Tiene una extensión superficial registral de seis áreas y setenta y cinco centiáreas y catastral de ocho áreas y sesenta y cinco centiáreas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de A Estrada con el n.º 71.461, Tomo 672, Libro 551, Folio 25. Referencia catastral 36017L515001840000BA. Inscrita en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 3.115.

Finca clasificada como suelo no urbanizable (rústica) n.º 252, del plano general de la zona de Concentración Parcelaria de Sisán, terreno dedicado a prado, al sitio de Castiñeira, Ayuntamiento de Ribadumia, que linda:

Norte con la n.º 251 de América Peña González.

Sur con presa y la n.º 253 de Remedios Alfonso Permuy.

Este con camino.

Oeste con presa.

Tiene una extensión superficial registral y catastral de dos áreas y veinte centiáreas

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cambados con el n.º 8.735, Tomo 900, Libro 65, Folio 147. Referencia catastral 36046A002003230000YA. Inscrita en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 3.035.

La subasta al alza, se regirá por el pliego de condiciones, que se encuentra a disposición de los posibles licitadores, en la Delegación de Economía y Hacienda de Pontevedra, plaza de Orense. número 1, planta segunda, y en la dirección de

internet [www.meh.es](http://www.meh.es) - "Subastas públicas Delegaciones".

El tipo mínimo de licitación es de:

Finca número 480, zona de Concentración Parcelaria de Barcala, valorada en 900 €.

Finca número 711, zona de Concentración Parcelaria de Barcala, valorada en 402 €.

Finca número 760, zona de Concentración Parcelaria de Barcala, valorada en 1530 €.

Finca número 82, zona de Concentración Parcelaria de Matalobos-Toedo, valorada en 1776 €.

Finca número 142, zona de Concentración Parcelaria de Santeles, valorada en 995 €.

Finca número 268, zona de Concentración Parcelaria de Santeles, valorada en 1022 €.

Finca número 376, zona de Concentración Parcelaria de Santeles, valorada en 250 €.

Finca número 377, zona de Concentración Parcelaria de Santeles, valorada en 335 €.

Finca número 675, zona de Concentración Parcelaria de Santeles, valorada en 4680 €.

Finca número 113, zona de Concentración Parcelaria de Paradela, valorada en 1944 €.

Finca número 218, zona de Concentración Parcelaria de Paradela, valorada en 1765 €.

Finca número 244, zona de Concentración Parcelaria de Paradela, valorada en 1584 €.

Finca número 283, zona de Concentración Parcelaria de Paradela, valorada en 792 €.

Finca número 324-2, zona de Concentración Parcelaria de Paradela, valorada en 366€.

Finca número 362, zona de Concentración Parcelaria de Paradela, valorada en 456 €.

Finca número 382-1, zona de Concentración Parcelaria de Paradela, valorada en 1692 €.

Finca número 402, zona de Concentración Parcelaria de Riveira, valorada en 1096 €.

Finca número 524, zona de Concentración Parcelaria de Riveira, valorada en 123 €.

Finca número 636, zona de Concentración Parcelaria de Nigoj, valorada en 140 €.



Finca número 184, zona de Concentración Parcelaria de Nigoi, valorada en 1350 €..

Finca número 252, zona de Concentración Parcelaria de Sisan, valorada en 352 €.

La subasta se celebrará ante la Mesa constituida al efecto a las 11:00 horas del día 21 de abril de 2009, en la Sala de Juntas de la Delegación de Economía y Hacienda de Pontevedra, calle Andrés Muruais, 4, planta tercera.

Pontevedra, 9 de marzo de 2009.- El Delegado de Economía y Hacienda, José Pita García.

ID: A090014876-1